



---

## **Universidad de Valladolid**

Facultad de Educación y Trabajo Social

### **TRABAJO FIN DE GRADO:**

# **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA TRABAJAR LA MOTRICIDAD FINA EN ALUMNADO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVE EN EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA**

**Curso académico 2024/2025**

**Presentado por Beatriz Ayuso Martín  
para optar al Grado de**

**Educación Primaria  
por la Universidad de Valladolid**

**Tutelado por Dr. Diego Bustos Ceruelo**



## RESUMEN

El presente trabajo de fin de grado se centra en el ámbito educativo y expone una propuesta de intervención destinada a un alumno con diagnóstico de discapacidad intelectual matriculado en un centro de educación especial. La propuesta de intervención está dirigida a fortalecer y trabajar la motricidad fina con contenidos propios del ámbito de expresión y comunicación del área de Lengua Castellana, especialmente a través del vocabulario de la estación de primavera.

Esta intervención tiene como objetivo potenciar simultáneamente la motricidad fina, coordinación ojo – mano y precisión de movimientos con el vocabulario de primavera, utilizando material que se adapta a las necesidades del alumno. Esta propuesta tiene un enfoque práctico y trabaja el aprendizaje significativo al trabajar contenidos de un contexto real.

La metodología empleada para la propuesta se centra en la observación y la puesta en prácticas de las actividades diseñadas, utilizando como recurso principal los pictogramas de ARASAAC. Todas las actividades están temporalizadas y secuenciadas para llevar la evaluación y el progreso de forma continuada.

El objetivo principal es lograr que esta intervención mejore y trabaje la autonomía del alumno en las clases, favoreciendo la motivación y la participación voluntaria en las actividades mientras se trabajan las competencias y contenidos presentes en la etapa de educación básica obligatoria (EBO).

Finalmente, se presentan las líneas de mejora e investigación que podrían llevarse a cabo en esta propuesta de intervención, ajustándolas a las necesidades de cada alumno en concreto, favoreciendo siempre su aprendizaje y desarrollo personal e integral.

*Palabras clave:* Intervención, educación especial, psicomotricidad, material didáctico, educación básica, discapacidad intelectual

## ABSTRACT

This final degree project focuses on the educational field and presents an intervention proposal aimed at a student diagnosed with intellectual disability enrolled in a special education center. The intervention proposal is intended to strengthen and work on fine motor skills using content related to the area of expression and communication in the subject of Spanish Language, especially through vocabulary related to the spring season.

This intervention aims to simultaneously enhance fine motor skills, hand-eye coordination, and movement precision using materials adapted to the student's needs. The proposal has a practical approach and promotes meaningful learning by working with content from a real context.

The methodology employed for the proposal focuses on observation and the implementation of the designed activities, using ARASAAC pictograms as the main resource. All activities are scheduled and sequenced to allow continuous evaluation and progress monitoring.

The main objective is to achieve an improvement and development of the student's autonomy in the classroom, encouraging motivation and voluntary participation in activities while working on the competencies and content present in the compulsory basic education stage.

Finally, the project presents possible lines of improvement and research that could be carried out within this intervention proposal, adapting them to the specific needs of each student, always promoting their personal and integral learning and development.

*Keywords:* Intervention, special education, psychomotoricity, teaching materials, basic education, intellectual disability

# ÍNDICE

<b>1. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1. APORTACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) ...</b>	<b>9</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>10</b>
<b>3.1. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES SEGÚN LA LOMLOE.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2. CLASIFICACIÓN ATDI.....</b>	<b>15</b>
<b>3.3. DISCAPACIDAD INTELECTUAL .....</b>	<b>15</b>
<b>3.4. DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVE .....</b>	<b>20</b>
<b>3.5. ETAPA EBO .....</b>	<b>21</b>
<b>3.6. MOTRICIDAD FINA COMO DESTREZA .....</b>	<b>24</b>
<b>4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>27</b>
<b>4.1. ACTIVIDADES .....</b>	<b>31</b>
<b>5. DISCUSIÓN .....</b>	<b>46</b>
<b>5.1. RESULTADOS ESPERADOS .....</b>	<b>48</b>
<b>5.2. LÍNEAS DE MEJORA .....</b>	<b>49</b>
<b>5.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>50</b>
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>52</b>
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>54</b>

# ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Tabla 1 Primera actividad .....	31
Tabla 2 Segunda actividad .....	34
Tabla 3 Tercera actividad .....	37
Tabla 4 Cuarta actividad .....	39
Tabla 5 Quinta actividad.....	42

## 1. JUSTIFICACIÓN

La motricidad fina es un aspecto fundamental que se debe trabajar en todos los ámbitos del aprendizaje dentro del contexto educativo, ya que es la base principal para que una persona tenga autonomía y pueda desenvolverse de manera independiente. Trabajar y adquirir correctamente la motricidad fina favorece al desarrollo cognitivo y social de las personas.

Este programa de intervención se centra en trabajar la motricidad fina con alumnos escolarizados en un colegio de educación especial en la etapa EBO 1. Dicho alumnado, debido a su diagnóstico puede tener afectada la motricidad fina en mayor o menos medida, por lo que es importante que, desde el principio, se trabaje adecuadamente para lograr un progreso con el paso del tiempo que favorecerá positivamente en su desarrollo personal.

Dentro de un aula de educación especial, se puede observar que algunos alumnos presentan dificultades en la motricidad fina, esto se refleja de manera negativa en su autonomía e independencia tanto dentro de la escuela como fuera de ella.

Es por esto, que este estudio y programa de intervención está planteado para trabajar y responder a estas dificultades con dichos alumnos, a pesar de que se centra en trabajar con un alumno en concreto, se puede realizar con el resto de alumnado, adaptando el material de trabajo a las necesidades individuales de cada uno, concretamente se trabajará la motricidad a través de contenidos cercanos al alumno, como es la estación del año de primavera, de esta manera, se trabaja tanto vocabulario como motricidad simultáneamente.

Este plan de intervención tiene como objetivo general diseñar y planificar un plan de intervención centrado en la motricidad fina dentro del área de lengua.

**Según Hernández y Batista G. (2018), Vera, Mujica y Concha (2022), e Hidalgo M. (2020),** la motricidad fina comprende todas aquellas actividades del niño y de la niña que requieren precisión y un elevado nivel de coordinación, con formación pedagógica en psicomotricidad y corporalidad.

Se ha podido observar que, trabajar de manera adecuada la motricidad fina durante la etapa de educación infantil ayuda a la formación académica posterior del alumno. En el caso del alumnado con dificultades en la motricidad fina, se aconseja trabajar de manera

repetida a través de los intereses y gustos personales del alumno para establecer la base principal del desarrollo motor.

Este estudio está basado en un programa de intervención de un estudio de casos. Para llevar a cabo este programa usaremos técnicas de observación, registro sistemático y evaluación pre y post intervención en el que se observen los logros y el recorrido del alumno.

Esta propuesta de intervención está diseñada ya que, considerando lo relevante que es trabajar con alumnado con necesidades educativas especiales siempre será necesario aportar nuevos materiales adaptados a las necesidades de cada uno de ellos, por lo que se considera que trabajar y realizar actividades nuevas, siempre se reflejará de manera positiva en cuanto al repertorio de contenidos y conocimientos que ayudarán en un futuro a aquel alumnado escolarizado en un centro de educación especial y que si tenga las características y cualidades necesarias para intentar potenciar su autonomía e independencia en la sociedad.

Además, esta propuesta de intervención también viene motivada por haber estado realizando las prácticas del cuarto año de la carrera de educación primaria con mención en pedagogía terapéutica en un colegio de educación especial donde el principal “requisito” para escolarizar al alumnado es que tenga discapacidad intelectual además de otras características asociadas o no. Por lo que, durante la estancia en el centro, me ha hecho observar y darme cuenta de que, siempre será necesario investigar sobre el tema y crear nuevos contenidos que se puedan adaptar a todos y cada uno de los alumnos independientemente de sus características y/o diagnóstico

Este trabajo pretende contribuir con una realización de una propuesta de intervención en el ámbito educativo que se centra en desarrollar la motricidad fina en un alumno con discapacidad intelectual grave escolarizado en un centro de educación especial.

Esta propuesta tiene como objetivo ser un modelo que puedan utilizar los maestros en los colegios, donde se ofrece actividades con metodologías variadas y adaptadas para trabajar contenidos según las necesidades del alumno. Se espera que estas actividades trabajen la motricidad fina y favorezcan la autonomía del alumno y los contenidos específicos de cada actividad.

El presente trabajo está estructurado en distintos apartados. El trabajo comienza con una introducción y justificación del tema escogido. Seguido por un marco teórico donde se analiza la normativa vigente actual, la discapacidad intelectual y la importancia de la motricidad fina. Todo esto conduce a la propuesta de intervención donde se detallan los objetivos, metodología y actividades respetando el currículo de la etapa EBO. A continuación, se encuentra la discusión donde se contrasta la teoría con la práctica, seguida de los resultados que se pretende obtener con la realización de las actividades. Para finalizar, se redactan las líneas de mejora y de investigación, con las conclusiones y referencias bibliográficas utilizadas para este trabajo.

## 2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como finalidad principal contribuir a la mejora de la calidad educativa y la inclusión del alumnado con discapacidad intelectual grave en la etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO), a través del diseño, implementación y evaluación de una propuesta de intervención centrada en el desarrollo de la motricidad fina. Para ello, se han establecido los siguientes objetivos:

### **Objetivo general**

Diseñar y evaluar una propuesta de intervención educativa dirigida a potenciar la motricidad fina en alumnado con discapacidad intelectual grave en la etapa de Educación Básica Obligatoria, con el fin de favorecer su autonomía, participación y aprendizaje significativo en el contexto escolar.

### **Objetivos específicos**

- Analizar la normativa vigente y los marcos teóricos actuales sobre atención a la diversidad, discapacidad intelectual y motricidad fina en el ámbito educativo, con especial referencia a la etapa EBO.
- Identificar las necesidades individuales y las dificultades específicas en motricidad fina del alumnado destinatario de la intervención, mediante técnicas de observación y evaluación inicial.
- Diseñar una secuencia de actividades y materiales adaptados que integren el trabajo de la motricidad fina y el desarrollo del vocabulario, ajustados al currículo de la etapa EBO y a los intereses del alumnado.
- Implementar la propuesta de intervención en el aula, aplicando metodologías inclusivas y recursos visuales (por ejemplo, pictogramas de ARASAAC) para facilitar la participación y el aprendizaje.
- Evaluar el impacto de la intervención en el desarrollo de la motricidad fina, la autonomía y la motivación del alumnado, mediante instrumentos de evaluación pre y post intervención.

## **2.1. APORTACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

La presente investigación se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, contribuyendo especialmente a:

### **ODS 4: Educación de calidad**

Al promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, garantizando oportunidades de aprendizaje adaptadas a las necesidades de todo el alumnado, especialmente de aquellos con discapacidad intelectual grave.

### **ODS 10: Reducción de las desigualdades**

Favoreciendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social, educativa y comunitaria de personas con discapacidad, contribuyendo a eliminar barreras y a reducir las desigualdades dentro del sistema educativo.

### **ODS 3: Salud y bienestar**

Al trabajar la motricidad fina y la autonomía, se fomenta el bienestar físico, emocional y social del alumnado con discapacidad intelectual grave.

De este modo, el estudio no solo tiene un impacto directo en la mejora de la práctica educativa y la inclusión escolar, sino que también contribuye a la consecución de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

### 3. MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico aborda un análisis de la atención a la diversidad según la normativa vigente, además se observan las características de la discapacidad intelectual centrándose en la discapacidad intelectual grave, se examina el contenido curricular de la etapa de educación básica obligatoria (EBO) y por último se estudia la importancia de la motricidad fina en el desarrollo del alumno.

#### 3.1. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES SEGÚN LA LOMLOE

Según la LOMLOE, la normativa vigente actual, y concretamente dentro del **título II Equidad en la Educación**, encontramos el **Capítulo I Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, nos centramos en el **artículo 71. Principios**. En el cual, se recalca la importancia de que las administraciones educativas tengan los medios necesarios para desarrollar al máximo las capacidades del alumno y se cumplan los objetivos que están presentes en la ley. Además, deben asegurar los recursos necesarios para dichos alumnos y que también, en este caso, se desarollen al máximo sus capacidades. Son las administraciones, las encargadas de establecer y cumplir con los procedimientos adecuados para identificar lo más tempranamente posible las necesidades educativas específicas del alumnado y se procederá a trabajar con ellos con los principios de normalización e inclusión del centro escolar.

En la **sección primera**, dedicada al alumnado que presenta necesidades educativas especiales y concretamente, dentro del **artículo 73. Ámbito** se procede a describir que se entiende por ACNEE a las personas que tienen barreras que limitan el acceso, aprendizaje o participación que son derivadas por una discapacidad o trastorno, además, también se tiene a su disposición en el centro, recursos adaptados tanto temporales como permanentes y serán las administraciones educativas las encargadas de dar el apoyo necesario a los alumnos. El **artículo 74**, dedicado a la escolarización, se pone en manifiesto que la escolarización de los ACNEE, se rigen por los principios de inclusión, flexibilización y permanencia del sistema educativo. En el caso de estar escolarizado en un centro de educación especial, esta escolarización puede extenderse a los veintiún años y como alternativa cuando el alumno por su diagnóstico y características, no pueda ser atendido de manera adecuada en los centros ordinarios.

Se deja de manifiesto que la identificación de las necesidades educativas especiales se debe realizar cuanto antes y siempre por equipos de profesionales con la ayuda y participación de las familias. En cuanto a la evaluación del alumno, se procede a evaluar individualmente el progreso para así adaptar tanto la atención educativa como el tipo de régimen de escolarización adecuado para el alumnado, es conveniente que se adapte la ratio de las aulas según sea necesario en función de las capacidades del alumno. Dentro de todas estas medidas, también se incluyen las adaptaciones de contenidos, recursos y pruebas durante el curso escolar, haciendo que, el alumno pueda lograr cumplir los objetivos planificados durante el año.

Por último, el **artículo 75. Inclusión educativa, social y laboral**, también está dedicado a aquellos alumnos con necesidades educativas, concretamente, en este artículo se especifica, para favorecer la inclusión del alumno, este mismo podrá tener un curso adicional para conseguir los objetivos de la enseñanza básica, dicha circunstancia, puede ser algo transitorio o permanente, las administraciones pueden incluir en su oferta educativa la lengua de signos para ayudar a comunicarse con el alumnado que se comunique con este sistema. Además, también tendrá plazas reservadas para aquellos estudiantes que vayan a matricularse en formación profesional.

En el decreto 37/2022 del 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León y concretamente dentro del capítulo V. Atención individualizada al alumno, en el **artículo 20. Atención a las diferencias individuales, asesoramiento individualizado y detección temprana de necesidades**, se especifica y se reconoce que, dentro de las aulas, hay una gran diversidad de alumnos que presentan distinto ritmo de aprendizaje, capacidad, motivación etc. Pero a pesar de ello, todos tienen el mismo derecho de tener una educación que se adapte a sus necesidades.

Para garantizar que esto se cumpla, se siguen los principios de atención individualizada y respeto a la diversidad. Es crucial que las metodologías se adapten a las características y necesidades del alumno.

La consejería de Educación es la encargada de implantar recursos para la detección temprana de estas dificultades, además se debe facilitar la coordinación entre todos los sectores para que la atención al alumnado sea integral e inmediata. Para cubrir y ajustar

las necesidades del alumno, el centro deberá crear un plan de atención a la diversidad, siempre avalado por la Consejería de Educación.

En cuanto al decreto 38/2022 del 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, encontramos también, el **capítulo V** que regula la atención individualizada al alumnado. Este capítulo está formado por los artículos 24 y 25.

En el **artículo 24. Atención a las diferencias individuales y detección temprana de necesidades**. Se pone de manifiesto y se reconoce la diversidad que hay en las aulas, como la motivación, estilo de aprendizaje, intereses etc. También se expresa que, a pesar de las características y diferencias de los alumnos, todos merecen una educación inclusiva y de calidad.

Para garantizar la educación de calidad y la inclusión, se enfatiza en la importancia de la detección temprana y de la utilización de aquellos mecanismos de apoyo y refuerzo que evitan que el alumno repita curso.

Los centros adoptan las medidas necesarias para atender las necesidades individuales de cada uno, se permite flexibilizar las áreas, metodologías y tiempos, se deben tener también metodológicas alternativas que favorezcan el aprendizaje y mejoren los resultados. También se harán agrupamientos flexibles y adaptaciones curriculares necesarias, todo esto, estará recogido en un plan de atención a la diversidad.

**El artículo 25. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, hace** hincapié en aquellos alumnos que necesitan una atención distinta a la ordinaria, ya sea por necesidades educativas especiales, retrasos madurativos, trastornos del lenguaje/ dificultades, altas capacidades intelectuales etc.

Se deben tomar medidas que sean inclusivas y se permita la flexibilización de metodologías y adaptarlas, concretamente en la lengua extranjera y con alumnado con dificultades de comprensión y expresión. Los centros, además, tienen que garantizar que la evaluación se adapte a las necesidades del alumno. La Consejería de Educación es la encargada de implantar los procedimientos y recursos para la detección temprana de las necesidades, además, promoverá la participación de las familias con los centros.

La orden EDU 1152/2010, es la referencia que utilizan los profesores cuando necesitan observar medidas de atención educativa y el plan de atención a la diversidad. En concreto,

si queremos observar las medidas de atención educativa, tenemos que irnos al **capítulo II**, en el que habla de ellas, las cuales garantizan una educación inclusiva y equitativa para todos. También se nombran las actuaciones generales para distribuir a los alumnos en las clases y se dota a estos centros con los recursos humanos y materiales que ayuden a este alumnado.

Las medidas de atención educativa se clasifican en dos tipos: ordinarias y específicas.

Por un lado, las medidas ordinarias están caracterizadas por una acción tutorial, un refuerzo educativo, adaptaciones metodológicas que sean necesarias y las medidas de apoyo y planes de acogida para aquel alumnado de incorporación tardía.

Por otro lado, las medidas específicas están determinadas por adaptaciones curriculares significativas, programas de diversificación curricular, escolarización combinadas y medidas de flexibilización de alumnos con altas capacidades o atención domiciliaria o en hospitales.

Además, también pone de manifiesto, que cada centro debe contar con un Plan de Atención a la Diversidad, este forma parte del proyecto educativo del centro (PEC) y es donde se recogen las medidas organizativas, curriculares y metodológicas adaptadas para el alumnado que lo requiera.

El **capítulo III** de este documento está dedicado a la identificación, evaluación y seguimiento de las necesidades del alumnado. Dentro de este, se destaca la importancia de la evaluación psicopedagógica, ya que tiene como finalidad identificar las necesidades educativas para las medidas más adecuadas. La evaluación se realiza por los profesionales de orientación educativa, siempre con la ayuda de los profesores y de las familias, una vez se ha llevado a cabo esta evaluación, se realiza un informe que recoge las necesidades que se han detectado, las medidas y los recursos que se necesitan para cubrirlas. En el caso de que el alumnado tenga necesidades educativas especiales, es necesario redactar un dictamen de escolarización que recoge la modalidad más adecuada para el alumno/a.

Toda esta información recogida es completamente confidencial y es utilizada con fines educativos siempre respetando la protección de datos.

El **capítulo IV**. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo está dividido en cuatro secciones, dedicadas a un tipo de alumnado concreto según categoría.

La **Sección 1** está dedicada al alumnado con necesidades educativas especiales, en esta sección se redacta el tipo de escolarización recomendada, en este caso, en centros ordinarios, siempre que desde el centro se pueda proporcionar las ayudas necesarias, a nivel académico, pero también personal, a pesar de ello, se puede optar por escolarizar en centros de educación especial o en unidades específicas de los colegios ordinarios. En los centros de educación especial, se tienen los recursos y profesionales especializados, de manera que se potencia al máximo la autonomía personal y su integración social y laboral.

La **Sección 2** está destinada al alumnado con altas capacidades intelectuales, aquí se manifiesta que las altas capacidades son identificadas a través de la evaluación psicopedagógica donde se determinan la o las medidas educativas más adecuadas. Algunos ejemplos son el programa de enriquecimiento curricular, ampliación de contenidos o flexibilización de la escolarización por aceleración de curso.

La **Sección 3** está dirigida al alumnado con integración tardía al sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa. Aquí se refleja que estos alumnos son objeto de las medidas de apoyo y refuerzo, concretamente en el ámbito lingüístico que suele estar más afectado, por otro lado, los alumnos que tengan situación de desventaja, se adoptan medidas con el fin de garantizar su continuidad en el sistema educativo y eliminar las desigualdades.

Por último, la **sección 4** está enfocada en el alumnado en riesgo de exclusión educativa donde se establecen las medidas de prevención y seguimiento del absentismo y abandono escolar temprano.

El **capítulo V** de esta orden, está designada a los recursos para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, donde se expresa que, para garantizar la atención educativa más adecuada, los centros tendrán los recursos humanos especializados, tales como profesionales en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, fisioterapeutas o ayudantes técnicos.

Para finalizar, el **capítulo VI** dedicado a la participación de las familias, donde se refleja la importancia de las familias en la educación de sus hijos, se destaca la importancia de participar con los centros y de proporcionarles desde los centros, el asesoramiento y la información con respecto a las medidas que se han adoptado para los hijos.

### 3.2. CLASIFICACIÓN ATDI

Para la clasificación del alumnado dentro del archivo ATDI con necesidades educativas especiales se elaboró una tabla en la que se agrupa por tipología y categoría. Esta tabla se estructura en estos grupos:

En primer lugar, tenemos la discapacidad física distinguida por motóricos y no motóricos.

En cuanto a la discapacidad intelectual se establecen cuatro niveles según la gravedad estos son leve, moderada, grave y profunda.

Para la discapacidad auditiva, se divide en varias categorías: hipoacusia media, hipoacusia severa, hipoacusia profunda y cofosis. La discapacidad visual dividida en deficiencia visual y ceguera.

Los trastornos del espectro autista también se incluyen en esta claudicación y está dividida en trastorno autista, trastorno autista de alto funcionamiento, trastorno desintegrativo infantil y trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

Otras discapacidades que podemos encontrar son el retraso madurativo, trastorno de comunicación y lenguaje muy significativos dividida en trastorno específico del lenguaje/disfasia y afasia. Trastornos graves de la personalidad y trastornos graves de conducta.

Para que el alumnado con NEE, sea incluido en el fichero ATDI, debe cumplir unos requisitos principales, estos requisitos son disponer de un informe de evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades educativas especiales que requiere el alumno y las medidas u orientaciones necesarias para garantizar su educación, el otro requisito es el dictamen de escolarización, en el cual aparece el tipo de atención educativa más conveniente para el alumno y así se pueda adaptar la enseñanza a sus necesidades.

### 3.3. DISCAPACIDAD INTELECTUAL

#### Concepto

La discapacidad intelectual, conocida por sus siglas D.I. es una condición del neurodesarrollo que está caracterizada por limitaciones significativas en la conducta adaptativa y en el funcionamiento intelectual, esta condición se manifiesta antes de los 18 años y es más frecuente en varones. El funcionamiento intelectual es significativamente inferior al promedio, este funcionamiento se evalúa con pruebas

estandarizadas que miden el cociente intelectual de la persona. Para diagnosticar discapacidad intelectual, el resultado de esas pruebas debe indicar un cociente intelectual (CI) inferior a 70 – 75, aunque esto es esencial no solamente el diagnóstico incluye el CI de una persona, sino también las habilidades adaptativas, tales como la capacidad de comunicación, las habilidades sociales y el cuidado personal.

Es importante tener en cuenta que la DI no es una enfermedad sino una condición y que las personas que tienen este diagnóstico aprenden y se desarrollan a un ritmo distinto del resto, pero pueden alcanzar logros significativos con el apoyo necesario.

### **Características**

Las personas que tienen discapacidad intelectual pueden presentar características distintas según el grado de afectación y las circunstancias individuales, a pesar de ello, de forma general, se establece que las personas con D.I. tiene falta de habilidad social por lo que suelen aislarse del resto de personas, suele evitar el fracaso e intentan agradar a las personas de su alrededor, su afectación suele localizarse en la memoria y atención, su vocabulario es escaso y se caracteriza por la formación de frases cortas y concretas, suele relacionarse con torpeza motora y tener hipotonía muscular en la mayoría de casos, también se ve afectada la coordinación fina, viso-motora, gruesa y la coordinación y control postural. A pesar de estas características generales, es común encontrarlas agrupadas en 3 áreas principales, estas son:

#### **1. Déficits en la conducta adaptativa**

La conducta adaptativa se define como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que las personas han aprendido y que les permiten funcionar en su vida diaria” (Verdugo, Jenaro, & Arias, 2019)

Para evaluar la conducta adaptativa de las personas con discapacidad intelectual se tienen en cuenta la naturaleza multidimensional, es decir, el conjunto de habilidades sociales, prácticas y conceptuales se observa que el déficit incrementa con la edad, también depende del contexto o la cultura, se refleja el comportamiento cotidiano típico y no el funcionamiento máximo que alcanza la persona al realizar una tarea determinada, además su evaluación es crítica.

#### **2. Funcionamiento intelectual limitado**

Dentro de esta área, se observan las dificultades en el razonamiento, el pensamiento abstracto, el aprendizaje académico y la resolución de problemas, todas estas categorías se observan y se estudian para observar cómo afectan al rendimiento escolar y la capacidad del alumno para tomar decisiones y resolver problemas de manera adecuada en su vida diaria.

### **3. Inicio durante el período de desarrollo**

Es importante tener en cuenta que los síntomas asociados a la discapacidad intelectual se deben manifestar antes de los 18 años, es decir, durante el período de desarrollo de un niño, algunos de estos síntomas afectan al proceso de aprendizaje de la persona, la socialización y la adaptación.

La detección temprana es primordial en personas con discapacidad intelectual, ya que, cuanto antes se establezcan las intervenciones adecuadas y necesarias, se verá reflejadas de manera positiva en el desarrollo y la inclusión de la persona que padezca esta condición, llegando a lograr un avance muy significativo con el apoyo pertinente durante el período de desarrollo de la persona.

Se debe tener en cuenta que la D.I no solo se presenta con estas características generales, sino también puede estar presente con otras patologías, como el trastorno del espectro autista (TEA), trastornos del lenguaje (TEL) etc.

### **Tipología**

La clasificación de la discapacidad intelectual se desarrolla en función de la gravedad en los déficits o según el nivel de apoyo necesario. La gravedad de la D.I. se distingue en cuatro niveles, estos son:

#### **1. Leve:**

Este nivel, representa el 85% de los casos de personas diagnosticadas y cuyo cociente intelectual se sitúa por debajo de 75 – 70. Las personas diagnosticadas con D.I. leve son capaces de mantener relaciones sociales adecuadas y laborales con el apoyo necesario, pueden vivir de manera independiente y ser autónomos.

Suelen presentar déficits sensoriales y/o motores. Las habilidades sociales y comunicativas se adquieren en la educación infantil, mientras que los aprendizajes instrumentales básicos se adquieren en la etapa de educación primaria.

## **2. Moderada:**

La D.I. moderada supone el 10% de las personas con discapacidad y cuyo cociente intelectual se encuentra en el intervalo de 55 - 50 y 40 – 35. La conducta adaptativa se ve afectada en todas las áreas del desarrollo.

Son capaces de desarrollar habilidades comunicativas durante los primeros años y mientras están escolarizados pueden adquirir conocimientos y aprendizajes básicos. Se puede trasladar de forma autónoma por lugares que le resulten familiares y pueden cuidar su higiene personal con apoyo. Pueden vivir independientemente en entornos supervisados por un profesional.

## **3. Grave:**

Este nivel supone el 3-4% de los casos de personas con discapacidad intelectual, estas personas tienen un cociente intelectual situado en intervalos de 35-40 o 20-25. Durante su escolarización pueden aprender a hablar o emplear un sistema de comunicación alternativo, a pesar de que en los primeros años pueden aprender algunas palabras para comunicarse.

La conducta adaptativa está muy afectada en todas las áreas, pero son capaces de aprender las habilidades necesarias para su cuidado personal. Necesitan apoyos significativos en las actividades diarias y puede ser útil implementar con ellos programas de intervención intensivos.

## **4. Profunda:**

La discapacidad intelectual profunda supone el 1-2% de las personas diagnosticadas con D.I. y su cociente intelectual se encuentra por debajo del 20-25. Tiene limitaciones a nivel de conciencia y de desarrollo emocional. Su intencionalidad de habla es nula o escasa y presenta dificultades motrices.

Suele estar relacionada con otras patologías, por lo que, en la mayoría de los casos se puede considerar pluridiscapacidad. Necesitan un apoyo muy significativo en todas las áreas y actividades de la vida diaria y es aconsejable que vivan en entornos muy estructurados y atendidos.

En cuanto a la clasificación según la intensidad de los apoyos necesarios tenemos que estos pueden variar en función de la edad, situación personal y características de la

persona. En este caso, se fijan cuatro tipos de apoyo (Intermitente, limitado, extenso y generalizado) conocidos por sus siglas ILEG.

1. **Intermitente:** Este nivel se establece cuando el alumno necesite un apoyo en momentos concretos, es decir, no siempre necesita este apoyo. En este nivel, la intensidad puede ser baja o alta, dependiendo de las necesidades.
2. **Limitado:** Este tipo de apoyo está caracterizado por permanecer más tiempo que el anterior, como es el caso de los alumnos que necesiten apoyo como es el caso de la transición de la escuela al instituto, se lleva a cabo en momentos puntuales, pero tiene más duración que el nivel anterior.
3. **Extenso:** Este tipo de apoyo establece una implicación regular en varios ambientes, siendo ilimitada en algunas ocasiones y entornos.
4. **Generalizado:** En este caso, el apoyo es constante y suele llevarse a cabo de forma permanente, su intensidad es elevado y tiene una gran implicación en la mayoría o en todos los entornos de la vida cotidiana del alumno.

### Diagnóstico

Navas, Verdugo y Gómez (2008) señalan que, para realizar un correcto diagnóstico de discapacidad intelectual, tenemos que observar las mismas características que se han comentado con anterioridad, dichas características son las limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, es decir, que el cociente intelectual (CI) de la persona esté situado en 70 o menos. Además, también debemos fijarnos en las limitaciones significativas en la conducta adaptativa, haciendo énfasis en las habilidades sociales y conceptuales que se llevan a cabo a diario en sociedad. Por último, se destaca la importancia de observar que estas limitaciones se manifiesten antes de que el niño/a cumpla los 18 años, es decir, durante su etapa de desarrollo.

Esta información sobre el diagnóstico también se avala por el **Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders**, conocido en español como el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (**DSM-5**)

Asimismo, el **DSM-5** también hace hincapié en informar sobre los niveles de gravedad de la discapacidad intelectual, ya que es común que la gente piense que esta clasificación se realiza a partir de las puntuaciones obtenidas en las pruebas que calculan el cociente intelectual de la persona, sin embargo, esa clasificación se realiza según el

funcionamiento adaptativo, ya que, a partir de ello, se determina el tipo y nivel de apoyo más educado para el alumno.

### **Diagnóstico diferencial**

La discapacidad intelectual no se debe diagnosticar sin los criterios establecidos en su diagnóstico (deficiencias de capacidades mentales que afectan al funcionamiento adaptativo en comparación con las personas que tengan misma edad, género y nivel sociocultural, además de producirse durante el periodo de desarrollo de la persona. No se debe confundir con los trastornos neurocognitivos tanto mayores como leves.

Los trastornos de la comunicación y el trastorno específico del lenguaje (TEL) tampoco debe confundirse con la discapacidad intelectual, ya que no muestran dificultades en el comportamiento intelectual y adaptativo, sin embargo, puede asociarse a la discapacidad intelectual y realizarse dos diagnósticos por separado.

### **Prevalencia**

La discapacidad intelectual (D.I) tiene una prevalencia del 1%, la tasa varía según la edad de la persona. En el caso de discapacidad intelectual grave, es aproximadamente del 6 al 1000. Además, en varones es más frecuente, en el caso de la discapacidad intelectual leve encontramos que la proporción varón-mujer es de 1,6:1 mientras que la discapacidad intelectual grave la proporción varón-mujer es de 1,2:1.

## **3.4. DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVE**

Si atendemos a la escala de gravedad de la discapacidad intelectual presente en el DSM-5, encontramos que se divide en tres dominios, estos son: dominio conceptual, dominio social y dominio práctico. Se establecen una serie de características en cada dominio.

### **1. Dominio conceptual**

Dentro de este dominio, se manifiesta que estas habilidades están reducidas. El niño/a suele presentar dificultades en la comprensión del lenguaje escrito y en aquellos conceptos relacionados con números, tiempo, dinero y cantidad. Es usual que necesiten ayuda de sus cuidadores a lo largo de su vida para resolver problemas de la vida cotidiana.

### **2. Dominio social**

El lenguaje está muy limitado tanto en vocabulario como en gramática. Es capaz de construir palabras y frases sueltas, pero siempre centradas en el presente, su lenguaje se

utiliza en sociedad para mantener conversaciones con personas de su entorno, sin embargo, no se centra en ser utilizado para dar explicaciones. Suelen incluir bastantes gestos y exageraciones acompañados del lenguaje oral.

### 3. Dominio práctico

Es probable que el niño/a presente dificultades y necesite ayuda para realizar las actividades diarias, como son: comer, vestirse, ir al baño... Necesita supervisión constante y no tiene la capacidad de asumir responsabilidades relacionadas con su bienestar o el de personas de su entorno. Con un apoyo constante y aprendizaje a largo plazo, puede conseguir realizar actividades de ocio, participar en tareas domésticas y trabajar, pero con supervisión y ayuda durante la duración de estas. En algunos casos, aunque no sea frecuente, estas personas pueden autolesionarse.

### 3.5. ETAPA EBO

Actualmente, para diseñar actividades y unidades didácticas en alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un colegio de educación especial, se utiliza el currículum de la etapa EBO, es decir, la educación básica obligatoria. Esta etapa, está adaptada para aquel alumnado con necesidades especiales,

Para la realización de esta propuesta de intervención, se ha observado las competencias básicas que se trabajan, entre estas competencias, destacan la competencia en comunicación, la competencia matemática, la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana, competencia cultural y artística, competencia para aprender a aprender y, por último, la competencia en autonomía e iniciativa personal. Todas estas competencias están consideradas imprescindibles para el desarrollo integral del alumno y en la mayoría de los casos, al trabajar un contenido concreto, se trabajan simultáneamente más de una competencia mencionada anteriormente.

Del mismo modo que se trabajan las competencias básicas, también se manifiestan los ámbitos del desarrollo, que incluyen varias competencias a la vez. Por un lado, encontramos el **ámbito de expresión y comunicación** este engloba tanto la competencia comunicativa como la matemática, la competencia digital y cultural y artística, dentro de

este apartado del currículo, aparecen redactados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada competencia de manera individual.

Por otro lado, tenemos el **ámbito de relación e interacción** éste incluye la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y la competencia social y ciudadana. Donde se centra en trabajar la inclusión social pero también su participación dentro de la sociedad que favorezca la comunicación grupal.

Por último, el **ámbito de autonomía y desarrollo personal** que incluye la competencia para aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal. Este último ámbito es esencial para trabajar con alumnado escolarizado en un centro de educación especial, ya que favorece su autonomía e intenta que sean autónomos por sí mismo.

Como se ha comentado anteriormente, la propuesta de intervención que se presenta en este trabajo está basada en vocabulario relacionado con la estación de primavera y ha sido diseño de manera que se pueda realizar con alumnado que se encuentre en la etapa EBO, especialmente para alumnado con discapacidad intelectual, a pesar de ello, puede ser modificado y adaptado según las características y necesidades del alumno/a con el que se pretenda trabajar dichos contenidos.

Es importante destacar que este currículo de la etapa EBO, fue diseñado por miembros de distintos centros de educación especial de Castilla y León, por lo que, se utiliza como base para su elaboración **la Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre y la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013 del 9 de diciembre**. Sin embargo, se debe tener en cuenta que ambas normativas no son las normativas vigentes y es por ello que se podría considerar que no incluye los mismos contenidos, competencias, criterios ... que la ley actual.

Como finalidad, este currículo creado por miembros de CEE de Castilla y León está diseñado considerando los tres elementos básicos, en primer lugar, tenemos el desarrollo evolutivo, en segundo lugar, las características y necesidades de los alumnos y, en tercer y último lugar las enseñanzas mínimas establecidas por la normativa que estaba vigente en el momento de creación de este currículo EBO.

La etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO) tiene como objetivo principal y fundamental potenciar las competencias de los alumnos en distintos aspectos tanto físicos,

cognitivos, psicosociales y afectivos, de modo que se consiga mejorar su calidad de vida, pero también su bienestar, a la vez que se trabaja con su inclusión en la sociedad.

Para que el alumnado esté escolarizado en un centro de educación especial y, por lo tanto, se encuentre en la etapa EBO, es necesario que se realice una evaluación psicopedagógica y un dictamen de escolarización, para ambos casos, se tiene en cuenta la orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Otra de la orden importante que se debe mencionar en este caso es la orden **EDU/1603/2009**, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización. Dentro de este documento encontramos los modelos de archivos que se utilizan para el proceso de evaluación y escolarización del alumno.

En el primer anexo, se encuentra el documento de derivación, es decir, la solicitud de intervención del profesor especializado en la orientación educativa, donde se especifican los datos personas del alumno, los identificativos del centro, los aspectos a considerar en el alumno, las actuaciones necesarias para dar respuesta a necesidades educativas, una breve valoración de las medidas implementadas, una descripción de la intervención que se requiere y, por último, un apartado de otras consideraciones que puedan surgir.

El anexo II está dedicado al modelo de autorización de los padres o tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado, tanto para el equipo de orientación educativa como para el departamento de orientación.

El tercer anexo, muestra el modelo del propio informe psicopedagógico, donde se encuentran los datos identificativos del alumno, los datos de identificación de los equipos implicados en este informe, los datos de identificación del centro, los motivos de la evaluación, una breve descripción de los informes que se tienen disponibles, las técnicas y pruebas que se han realizado y utilizado, los datos del expediente académico del alumno, datos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del contexto educativo y también del contexto familiar. Datos relacionados con el contexto social. La

categorización según la clasificación ATDI, identificación de necesidades específicas del alumno. Orientaciones para la propuesta curricular y para las familias y para finalizar, la propuesta de seguimiento y revisión.

El anexo cuatro, corresponde al dictamen de escolarización, el cual tiene como apartados, los datos identificativos del alumno, los responsables de la propuesta realizada, otros datos del alumno que han sido aportados por las familias, datos del centro, el motivo del dictamen, una síntesis de la evaluación psicopedagógica, la categorización de diagnóstico, la identificación de necesidades específicas de apoyo educativo, orientaciones para la propuesta curricular, la propuesta de modalidad de escolarización y las observaciones pertinentes.

El último anexo, el cinco, aborda un modelo de opinión de la familia con respecto al dictamen de escolarización, con los centros de la zona que tienen los recursos adecuados para el alumno, las preferencias de los centros y la opinión de los padres según la modalidad de escolarización.

### 3.6. MOTRICIDAD FINA COMO DESTREZA

La motricidad fina es fundamental para la vida diaria de una persona y se trabaja para fortalecerla desde el nacimiento, ya que es algo, que nos acompañará durante toda la vida.

La motricidad fina hace referencia a la capacidad de realizar movimientos precisos y coordinados, principalmente con las manos y los dedos poniendo en marcha el uso de grupos musculares pequeños y concretos.

Varios autores han estudiado la motricidad fina y han tratado de elaborar una definición adecuada, como es el caso de **Bécquer**, que en el año 1999 estableció que la motricidad fina es “*la armonía y precisión de los movimientos finos de los músculos de las manos, la cara y los pies*”

Otro autor importante **Da Fonseca** en el año 1988 definió la motricidad fina como “*la capacidad de realizar movimientos de la pinza digital y pequeños movimientos de la mano y la muñeca*”

Es evidente que el desarrollo de la motricidad fina es fundamental en la infancia, ya que, a través de ella, se trabaja la autonomía personal pero también el rendimiento académico del alumno. La motricidad fina también está relacionada con el desarrollo cognitivo y

socioemocional. Tener una buena psicomotricidad favorece la destreza manual, la coordinación viso-manual y también la resolución de problemas.

Está claro, que hoy en día, con cualquier material se puede trabajar la motricidad fina siempre y cuando lo adaptes al nivel de control que tenga el alumno. Materiales como la plastilina o las tijeras, son clave para el desarrollo y perfeccionamiento de la motricidad fina. Actividades como manipulación de piezas pequeñas también es clave para trabajarla.

Todas estas actividades o juegos se pueden empezar a trabajar desde que los niños son pequeños, por lo que, con un trabajo constante, se puede tener muy desarrollada la motricidad fina y que no suponga un problema para la vida diaria y la rutina de los alumnos. Sin embargo, el alumnado con necesidades educativas especiales, y más concretamente, aquellos que tenga una discapacidad física, pueden tener más afectada la motricidad fina y dificultar hacer tareas fáciles de la vida diaria, por lo que es muy importante que desde los centros se busque potenciar cuanto antes la psicomotricidad para conseguir que el alumno se desenvuelva correctamente en un futuro tanto cercano como lejano.

Actualmente, en internet, tenemos al alcance mucha información sobre actividades y recursos para trabajar la motricidad fina, sin embargo, planes de intervención enfocados únicamente en el desarrollo de la psicomotricidad, son escasos.

Como referencia, se puede observar que, en el año 2020 se realizó un estudio en la Universidad de Valladolid que propone un programa de intervención para niños con Síndrome de Down en el que se desarrollan actividades manipulativas. Pero, en este caso, encontramos que no menciona la motricidad fina como la habilidad que trata reforzar con el programa.

Considerando que, la motricidad fina es clave para el desarrollo personal de una persona, debería haber más programas de intervención enfocados en trabajarla, es por ese motivo, que el objetivo principal de este programa de intervención es potenciar la motricidad fina hasta conseguir una mejora considerable por parte del alumnado.

Varios estudios han afirmado que las personas con discapacidad intelectual tienen dificultades en la coordinación óculo-manual, el control visual motor y la lateralidad. Es por ello que, observando y analizando las principales características de una persona con discapacidad intelectual, se puede afirmar que, debido al retraso en el desarrollo motor,

se presentan dificultades tanto de motricidad fina como gruesa, ya que tanto el desarrollo motor como el cognitivo van relacionados entre sí, por lo que, todas las actividades que se pretendan trabajar con alumnado con dicho diagnóstico, es aconsejable hacerlo de modo que se trabaje simultáneamente la motricidad fina al mismo tiempo que dicho contenido y conocimiento que se pretende que el alumnado adquiera durante su escolarización en un colegio de educación especial.

Actividades como escribir, recortar, poner botones y quitarlos son tareas que pueden requerir más esfuerzo por parte del alumnado, de la misma forma, se trabaja con ellos a través del velcro, lo que hace que, tengan que prestar atención y practicar la pinza con los dedos para conseguir colocarlos de manera adecuada.

Es por ello, que después de investigar una de las principales características de los niños con este diagnóstico, se ha llegado a la conclusión que la propuesta de intervención planteada trabajará con la coordinación óculo-manual, ya que, debe conseguir unir aquellos pictogramas en su espacio correspondiente y de forma adecuada, realizando movimientos precisos tanto con la mano como con la vista al observar donde debe ir cada fotografía en su lugar, utilizando velcros para pegar los pictogramas en el folio, con lo cual, deben observar donde se encuentra el velcro tanto en el papel como en la fotografía, haciendo coincidir ambos velcros al mismo tiempo.

## 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Las actividades que se presentan a continuación están planificadas para trabajar la motricidad fina del alumno e intentar fortalecerla, las actividades que se llevarán a cabo están diseñadas con contenidos específicos de la estación del año de primavera, el objetivo de implementar dichos contenidos es intentar trabajar con vocabulario que forme parte de su contexto social y cotidiano, de modo que, será más fácil para el alumno comprenderlo y ser capaz de mantener conversaciones fluidas con personas de su alrededor de forma clara y concisa.

A pesar de trabajar con el vocabulario de primavera, estas actividades trabajan de forma transversal distintos contenidos que se encuentran en competencias distintas, potenciando así todas las áreas que se establecen en el documento de las orientaciones para EBO para la elaboración de currículo en los centros de educación especial o en unidades de educación especial en centros ordinarios.

Este programa de intervención consta de 5 actividades, que se pueden realizar en varias sesiones, dependiendo de la capacidad de concentración y motivación del alumno.

Las actividades tienen como objetivo trabajar el mismo contenido a través de distintas técnicas, aumentando la dificultad de la tarea según la progresión del alumno conforme va realizando dicha tarea.

Las competencias básicas que se trabajan con este programa son:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática y básicas en ciencia y tecnología
- Competencia cultural y artística
- Competencia digital

El ámbito del desarrollo que se trabaja es principalmente el ámbito de expresión y comunicación. Dentro de este ámbito se intentará cumplir los siguientes objetivos:

- Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante mirada, gestos faciales, SAAC o emisiones verbales, eligiendo el que mejor se ajuste a la capacidad del alumno y a la situación comunicativa.

- Comprender informaciones y mensajes recibidos, participando activamente en las diferentes situaciones de interacción social.
- Demostrar confianza en sus posibilidades de expresión artística y corporal.
- Establecer comparaciones, clasificaciones, seriaciones y secuencias simples.
- Iniciarse en el concepto de cantidad, expresión numérica y operaciones aritméticas mediante la manipulación y experimentación.

Dentro de este ámbito se engloban la competencia en comunicación, competencia matemática, competencia cultural y artística y la competencia digital.

#### **Objetivos que se establecen:**

**Competencia en comunicación:** Mantener la escucha y un diálogo en una conversación. Generalizar su comunicación a diferentes contextos y situaciones.

**Competencia matemática:** Iniciar el aprendizaje de los conceptos y operaciones lógico-matemáticas a través de la experimentación manipulativa.

**Competencia cultural y artística:** Desarrollar hábitos de trabajo individual y de grupo en el ámbito artístico fomentando la creatividad, el sentido crítico, la iniciativa, la sensibilidad estética, la curiosidad y el interés. Utilizar los diferentes elementos del lenguaje plástico de forma creativa y divertida que contribuyan a afianzar la confianza en sí mismos y en sus posibilidades.

**Competencia digital:** Conocer y utilizar, de acuerdo con sus posibilidades, los diferentes soportes de acceso a la información y comunicación: oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia.

#### **Contenidos que se trabajan**

##### **Competencia en comunicación**

###### **Bloque 1.1. Habilidades y prerequisitos**

Identificación y enumeración de imágenes y objetos del entorno más inmediato.

Acercamiento mostrando interés por un objeto o actividad

Expresión de emociones en la situación adecuada

Asociación de diferentes emociones a distintas situaciones, en sí mismo y en los demás

### Bloque 1.2. Comunicación oral

Comprensión de palabras, órdenes, frases y conversaciones.

Utilización de un tono de voz adecuado a la situación y al contexto/lugar

Generalización de lo aprendido a diferentes contextos, a diferentes situaciones y a diferentes interlocutores

### Bloque 1.3. Comunicación escrita

Repaso correcto de letras con ayuda (física, visual ...)

Repaso correcto de palabras con ayuda (física, visual ...)

## **Competencia matemática**

### Bloque 2.1. Prerrequisitos básicos de la lógica matemática

Asociación de un objeto con su imagen correspondiente.

Asociación de imágenes según un criterio, según dos o más criterios.

Asociación de imágenes complementarias.

Clasificación de imágenes atendiendo a su forma concreta.

Clasificación de imágenes según un criterio, de dos o más criterios.

Percepción de las propiedades y relaciones entre objetos atendiendo a propiedades como: color, forma, textura, tamaño...

Relación de objetos e imágenes atendiendo a su uso, semejanzas y diferencias.

### Bloque 2.2. Orientación espacio/temporal

Estaciones

### Bloque 2.3. Razonamiento matemático

Conceptos básicos (grande, pequeño)

Conteo de diferentes secuencias (1-3)

Reconocimiento de números

## **Competencia digital**

### Bloque 3.1. Componentes y programas básicos de las TIC.

Inicio en el uso y utilización adecuada de programas educativos y diferentes programas básicos.

Utilización adecuada de los recursos de Internet.

### Bloque 3.3. Actitudes ante las TIC

Seguimiento de órdenes en la utilización de las T.I.C

Uso responsable y ético de las TIC.

## **Competencia cultural y artística**

### Bloque 4.1. Expresión plástica

Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la expresión plástica.

Conocimiento de diversos materiales y herramientas: Plastilina, barro, ceras, pinturas, rotuladores, etc.

Conocimiento de distintas producciones y técnicas plásticas: Arrugar, cortar, estampar, modelar, picar, pegar, doblar, etc.

Conocimiento de línea, color y textura.

Utilización y manejo de diversos materiales y herramientas útiles para la expresión plástica.

Experimentación con los elementos que configuran el lenguaje plástico como la línea, el color, la forma, la textura y el espacio para descubrir nuevas posibilidades plásticas.

Curiosidad por las imágenes y por manifestaciones artísticas de su medio natural y entorno.

## **Criterios de evaluación:**

### **Competencia en comunicación**

Reconoce e identifica elementos propios

Se comunica de forma inteligible con progresiva riqueza de recursos.

Participa en interacciones sociales y conversaciones, integrando progresivamente las normas y convenciones adecuadas.

Discrimina auditiva y visualmente palabras, sílabas y fonemas.

Interpreta y etiqueta imágenes, carteles, fotografías, pictogramas y cuentos

### **Competencia matemática**

Utilizar la serie numérica para cuantificar objetos.

Reconoce y relaciona objetos de uso cotidiano atendiendo a diferentes características

### **Competencia digital**

Manipular adecuadamente soportes sencillos y producciones propias de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.

### **Competencia cultural y artística**

Expresa y comunica sentimientos y emociones espontáneamente por medio de la expresión artística

## **4.1. ACTIVIDADES**

Para llevar a cabo el desarrollo curricular planteado, se ha diseñado la siguiente secuencia competencial de actividades:

### **Tabla 1**

#### *Primera actividad*

<b>Primera actividad “Cuaderno de Primavera”</b>	
<b>Descripción general</b>	
La primera actividad, consiste en un cuaderno de primavera, este cuaderno contiene pictogramas que el alumno debe colocar en su categoría correspondiente a través de un velcro colocado en las siluetas de los cuadrados de cada hoja. Además, la primera hoja del cuaderno tiene la palabra PRIMAVERA en letra punteada, para que el alumno pueda practicar y reseguir las letras. (ver anexo A)	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Clasificar adecuadamente los pictogramas</li> <li>– Trabajar el vocabulario de primavera</li> <li>– Mejorar la motricidad fina y coordinación oculo-manual</li> </ul>	

<b>Contenidos de la actividad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ropa que usamos (ver anexo B)</li> <li>– Tiempo (ver anexo C)</li> <li>– Animales (ver anexo D)</li> <li>– Árboles y flores (ver anexo E)</li> <li>– Frutas (ver anexo F)</li> <li>– Sombras (ver anexo G)</li> <li>– Colores (ver anexo H)</li> <li>– Números (ver anexo I)</li> <li>– Tamaños (ver anexo J)</li> </ul>
<b>Proceso de actividad</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Selección de un video introductorio que trabaje conceptos de vocabulario propio de la primavera (en este paso, es necesario tener una pizarra digital que proyecte el video, se intentará buscar un video que esté acompañado de pictogramas, con el fin de hacer que el alumno le resulte familiar los pictogramas del cuaderno y evitar confusiones)</li> <li>2. Presentación del cuaderno y las categorías que hay en él (este proceso es necesario para asegurarnos que entiende el significado de las categorías, se le puede pedir al alumno un ejemplo de un elemento que pueda pertenecer a la categoría para observar si entiende el concepto)</li> <li>3. Realizar una primera ronda con 5 pictogramas escogidos por el profesor (aquí se le explica el proceso a seguir al alumno, la manera en que se realiza la actividad y se procede a hacer el ejemplo visual para asegurarnos que el alumno ha entendido donde debe colocar el pictograma y el funcionamiento del velcro)</li> <li>4. Se realiza la actividad con los pictogramas que sean más familiares con el alumno, se retiran aquellos que puedan generar confusión o aún no hayan sido trabajados en clase con él.</li> <li>5. Se lleva a cabo la actividad de forma completa intentando que sea él el que realiza la actividad con la mínima ayuda del profesor, para poder comprobar si ha comprendido la actividad y tiene adquirido todos los conceptos que se trabajan en el cuaderno.</li> </ol>
<b>Áreas que se trabajan</b>

Dentro de esta actividad, se trabajan las áreas cognitivas, de lenguaje y motoras:

- El área cognitiva se trabaja a través de la categorización de los pictogramas y la discriminación de estos mismos.
- El área del lenguaje se trabaja con el propio vocabulario de primavera, haciendo que el alumno pueda mantener conversaciones con sus compañeros o profesor con lo aprendido en la actividad.
- El área motora se trabaja a través de la motricidad fina, ya que el alumno ejecuta movimientos concretos al posicionar los pictogramas con el velcro en la categoría correspondiente. Asimismo, se trabaja la coordinación ojo – mano, al colocar adecuadamente el velcro en el punto específico que el alumno está observando.

#### **Recursos materiales**

- Pictogramas con elementos de primavera
- Caja o carpeta para almacenar los pictogramas
- Velcro
- Papel plastificado

#### **Temporalización**

- Sesión de 30/40 minutos
- 2 sesiones de 15 minutos

La temporalización dependerá de la concentración y motivación del alumno, por lo que, la actividad se podrá dividir en caso de ser necesario.

#### **Criterios de evaluación**

- Identifica de forma correcta al menos, la mitad de los velcros que se estiman trabajar por sesiones.
- Es capaz de expresar de forma oral el nombre del pictograma y distingue a qué categoría pertenece el pictograma.
- Mantiene la concentración y motivación en la actividad al menos la mitad de la sesión.

#### **Beneficios de la actividad**

La actividad está planteada para abordarla de manera que se pueda repetir la misma actividad el número de veces que el profesor considere necesario, además, tal y como se observa en distintos libros y estudios, hay una estrecha relación entre la discapacidad

intelectual grave y el uso de pictogramas, ya que, los pictogramas son una herramienta clave que es muy útil para que ellos mismos puedan asociar los conceptos con sus imágenes. Esta asociación utilizando fotografías o pictogramas ya que reducen la carga lingüística de los conceptos, ya que, en el caso del alumnado con discapacidad intelectual grave que no se ha adentrado en la lectura y escritura le ayuda a facilitar la comprensión oral.

Además, este sistema alternativo es eficaz cuando el alumno tiene dificultades de expresión oral o trastorno del lenguaje, ya que ayuda a que se pueda comunicar de forma más clara.

**Tabla 2**

*Segunda actividad*

<b>Segunda actividad “Decorando animales”</b>	
<b>Descripción general</b>	
<p>La actividad consiste en que el alumno decore la figura de un animal que se haya trabajado anteriormente en el cuaderno de primavera, como es el caso de una mariposa o mariquita, en este caso, se deja que sea el alumno el que decida que animal le gusta más y quiera decorar a su manera. (ver anexo K)</p> <p>Para poder decorar la figura, se le entregará al alumno lápices de colores, rotuladores y gomets. Una vez haya acabado de decorarla, con ayuda del profesor (en el caso de que el alumno haya adquirido la habilidad de coger unas tijeras) podrá recortar la figura de la cartulina y posteriormente pegarla a una superficie a modo de decoración para el aula o para su casa.</p>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Fortalecer la motricidad fina con los elementos entregados</li> <li>– Trabajar con los animales de la primavera</li> <li>– Mantener la concentración para decorar la figura</li> <li>– Seguir la secuenciación (pintar, recortar, pegar)</li> </ul>	
<b>Contenidos de la actividad</b>	
<p>En esta actividad se trabajarán los animales de la primavera, las partes del cuerpo del animal escogido por el alumno, en el caso de la mariposa, se trabajarían las antenas, alas y tronco del animal. Simultáneamente se trabajan los colores con el uso de los</p>	

lápices de colores o rotuladores. Además, con el uso de los gomets, no solo se trabajan los colores sino las figuras de estos mismos, ya que se entregan gomets con forma de círculo, cuadrado, estrellas...

Otro contenido que se trabaja en esta actividad son las técnicas de recorte de la figura, se fomenta la creatividad del alumno para decorar como él quiera la figura, y se podrá realizar la decoración de otros animales una vez se haya acabado el primer dibujo.

Además, este tipo de actividad genera motivación por parte del alumno, ya que, pintar y recortar son actividades que a cualquier niño le gusta realizar.

### Proceso de actividad

1. **Presentación del animal:** en este paso, se le enseña al alumno los distintos animales que se han seleccionado y dibujado en la cartulina que se le entregará al alumno, una vez el alumno haya escogido el animal que quiere decorar, se le presentará un apoyo visual del animal como es una fotografía real, además, a través de la imagen, se le presenta las distintas partes del cuerpo que tiene la figura.
2. **Exploración:** este proceso se realiza con el objetivo de que sea el alumno el que investigue al animal y sus partes del cuerpo, durante este proceso, se puede preguntar al alumno donde se sitúa la cabeza del animal para comprobar que en paso anterior ha adquirido donde se sitúan las distintas partes del cuerpo que se le ha enseñado.
3. **Decoración del animal:** Una vez ha podido explorar la figura, se le entrega al alumno el material con el que podrá decorar libremente al animal, una vez haya acabado la decoración, el maestro puede hacerle preguntas simples como de qué color es el gomet que ha puesto o si sabe la forma de este mismo, así se trabaja simultáneamente los colores y formas de manera más entretenida para el alumno.
4. **Recorte de figura:** Cuando el alumno ha terminado de decorar el animal, se le anima a intentar recortar la figura, siempre bajo la supervisión y ayuda del maestro, en este proceso, es importante guiar al alumno e intentar que no recorte la figura libremente para respetar los bordes y mantener la figura intacta.
5. **Presentación final:** Una vez se haya recortado la figura, se le pregunta al alumno donde quiere colocar al animal, cerca de una mesa, pegado en la pared o de decoración en el cristal de una ventana. Se ayuda al alumno con el pegamento o cinta adhesiva y se anima a que sea él mismo el que coloque el animal en el lugar escogido.

### Áreas que se trabajan

Dentro de esta actividad se trabajan distintas áreas del desarrollo, entre ellas, se destaca:

- **Área motora:** Se trabaja a través de la motricidad fina y la coordinación oculo - manual con acciones como la decoración de la figura y el recorte de esta misma
- **Área cognitiva:** Dentro de esta área nos centramos en la percepción visual a través del reconocimiento de formas, colores etc. Además, se trabaja la atención y memoria ya que el alumno debe seguir el proceso guiado por el profesor
- **Área del lenguaje:** En esta área se trabaja la comprensión de las instrucciones dadas por el maestro, la ampliación del vocabulario en referencia a las partes del cuerpo del animal que se está trabajando y la capacidad del alumno para identificar y nombrar estas partes del cuerpo.

#### Recursos materiales

- Cartulina blanca con la silueta del animal
- Lápices de colores
- Rotuladores
- Gomets de distinto color y tamaño
- Tijeras adaptadas
- Pegamento o cinta adhesiva.

#### Temporalización

- **Una sesión de 20 minutos**
- **Dos sesiones de 10 minutos**

En el caso de ser necesario dividir la actividad en dos sesiones para mantener la concentración del alumno, se podrá dividir en estos dos procesos

- Sesión 1: destinada a pintar y decorar la figura
- Sesión 2: proceso de recorte y montaje

#### Criterios de evaluación

- El alumno es capaz de decorar la figura intentando respetar los bordes de manera total o parcial
- El alumno coloca gomets en los espacios “destinados” para ellos
- Participa en el proceso de recortar la figura con ayuda del profesor

<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identifica al animal correctamente</li> </ul>
<b>Beneficios de la actividad</b>
<p>Los beneficios de esta actividad incluyen la realización de esta actividad en más de una ocasión y trabajar con distintos animales, además, se presenta como una actividad más atractiva para el alumno, ya que mientras ellos decoran la figura, están trabajando varios contenidos transversalmente.</p> <p>La actividad promueve la creatividad del alumno y fomenta la concentración en la actividad mientras están decorando la figura, se trabaja y refuerza el lenguaje y vocabulario de animales de primavera y la secuenciación de la actividad, ya que deben seguir un orden de pasos para realizarla de forma correcta. Hay estimulación visual a través de los colores, formas etc.</p>

**Tabla 3***Tercera actividad*

<b>Tercera actividad “Clasificando vocabulario”</b>
<b>Descripción general</b>
<p>En esta actividad, el alumno debe clasificar pictogramas a través de un juego creado por Genially con temática de invierno y primavera, estos pictogramas pueden ser de ropa, animales, tiempo etc. (ver anexo L)</p> <p>Usando una pizarra digital, el alumno debe arrastrar los pictogramas y colocarlos en el lugar que corresponde.</p>
<b>Objetivos específicos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Clasificar vocabulario de dos estaciones distintas</li> <li>– Trabajar la coordinación oculo-manual con el uso de las TIC</li> <li>– Reforzar el vocabulario de primavera y distinguirlo del de invierno</li> <li>– Emplear las nuevas tecnologías como método de trabajo</li> </ul>
<b>Contenidos de la actividad</b>
<p>En esta actividad se trabaja tanto el vocabulario de primavera a modo de repaso de lo aprendido en las actividades anteriores como el vocabulario de invierno que anteriormente se ha trabajado con el alumno, al meter vocabulario de dos estaciones</p>

distintas, se puede observar si ha comprendido e interiorizado bien los conceptos y si no tiene errores o confusiones.

Asimismo, al realizar el ejercicio a través de una pizarra digital y una página web como el Genially, se potencia el uso de las TIC, algo que normalmente suele resultar más atractivo para los chicos, por lo que se reflejará en su motivación al realizar la actividad.

### Proceso de actividad

1. Se les presenta dos videos que trabajen el vocabulario de primavera e invierno con pictogramas que ya hayan sido introducidos por el profesor
2. Presentación de la actividad en la pizarra digital interactiva, a modo de explicación.
3. Se realiza una prueba para que el alumno observe el funcionamiento y los pasos a seguir para la actividad
4. El profesor realiza una primera ronda diciendo en voz alta donde coloca el pictograma y el nombre que le corresponde
5. El alumno participa en la actividad, realizando por primera vez la actividad con supervisión del profesor para observar si ha comprendido el funcionamiento de la actividad.
6. El alumno realiza la actividad de forma autónoma sin ayuda del profesor. De este modo, el profesor puede observar los resultados y verificar si el alumno tiene interiorizados los conceptos de ambas estaciones sin cometer fallos. Mientras el alumno clasifica los pictogramas, debe ir diciendo en voz alta el nombre y la estación a la que corresponde.

### Áreas que se trabajan

Dentro de la actividad se trabajan varias áreas del desarrollo de forma simultánea:

- **Área motora:** Se trabaja la motricidad fina con el alumno al tener que mover los pictogramas en la pizarra, asimismo, también se trabaja la coordinación viso-manual al tener que arrastrar el pictograma en el lugar correcto.
- **Área cognitiva:** El área cognitiva se trabaja de distintas maneras, entre ellas encontramos la categorización y clasificación de los pictogramas en dos columnas que pertenecen a categorías distintas.
- **Área del lenguaje:** Al realizar la actividad el alumno debe pronunciar los nombres de los pictogramas y a la estación a la que pertenece.

<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Competencia digital:</b> Al usar la pizarra digital y el bolígrafo se fomenta el uso de las TIC y se aprende a manejar las tecnologías desde edades tempranas.</li> </ul>
<b>Recursos materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Pizarra digital interactiva</li> <li>– Presentación de Genially</li> <li>– Pictogramas en papel</li> </ul>
<b>Temporalización</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Una sesión de 15 minutos</li> </ul> <p>En el caso de ser necesario llevar a cabo una explicación o realizar la actividad varias veces, el tiempo estimado de la actividad podría variar y llegar a durar entre 25/30 minutos, siempre dependiendo de las necesidades del alumno.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Clasifica correctamente la mitad de los pictogramas</li> <li>– Responde correctamente preguntas sobre invierno y primavera del profesor.</li> </ul>
<b>Beneficios de la actividad</b>
<p>Esta actividad podrá utilizarse en ocasiones distintas, cambiando los pictogramas por otros distintos y las estaciones, de modo que, en vez de trabajar primavera e invierno, se puede trabajar con verano u otoño. En el caso de ir viendo un progreso significativo en el alumno, se podría plantear realizar la actividad incluyendo estaciones, así, en vez de trabajar entre dos estaciones, podría ir aumentando la dificultad teniendo que clasificar entre tres o cuatro estaciones.</p> <p>Se trabaja con el uso de las TIC, además de empezar a trabajar con otras plataformas y otra metodología, el alumno sigue trabajando la motricidad fina, de forma que el alumno puede trabajar arrastrando los dedos alrededor de la pizarra o utilizando los bolígrafos que pertenecen a la pizarra digital interactiva y así practicar el uso de la pinza con las manos</p>

**Tabla 4***Cuarta actividad*

<b>Cuarta actividad “Paisaje de primavera”</b>
<b>Descripción general</b>

La actividad está basada en la creación de un paisaje típico de la primavera, siendo el alumno el que decide que elementos deben formar parte del paisaje y el modo y localización de cada uno de los elementos.

Se sigue trabajando todo el vocabulario utilizado con el alumno en las actividades anteriores, y se continúa fomentando la motricidad fina durante todo el proceso llevándolo a cabo en procesos distintos, como es el caso de dibujo, recorte y pegado de los elementos que conforman el paisaje. (ver anexo M)

### **Objetivos específicos**

- Potenciar la motricidad fina con la manipulación del papel crepé
- Refuerzo del vocabulario de primavera
- Fomentar la creatividad para realizar el paisaje
- Trabajar la percepción visual

### **Contenidos de la actividad**

En esta actividad se trabajan los contenidos de la primavera siguiendo criterios distintos, como puede ser el lugar de localización, el color de los elementos o la forma que tienen.

También se trabaja las texturas, ya que la cartulina y el papel crepé tiene textura muy distinta la una de la otra y se puede diferenciar entre ellas.

Los elementos que aparecerán en el paisaje pueden ser los siguientes:

- Césped
- Sol
- Nubes
- Flores
- Animales
- Cielo
- Árboles

### **Proceso de actividad**

1. Se presenta al alumnado las plantillas con los elementos más representativos de la primavera, dejando que sea él quien decida qué elementos quiere que aparezcan en su paisaje.
2. Se procede al dibujo de los elementos con ayuda del profesor en los distintos colores del papel crepé que hay disponible

3. Con ayuda de unas tijeras, se recortan las siluetas y se superpone encima de la cartulina blanca que será el fondo del paisaje de primavera para observar donde colocará el alumno cada elemento y de qué forma se distribuirá el espacio disponible en la cartulina
4. Una vez se haya decidido la localización de los elementos, se le entregará un pegamento de barra al alumno para que proceda a pegar dichos elementos en la cartulina
5. Cuando se tenga todo pegado en la cartulina, con unos lápices de colores o rotuladores, se podrá realizar los detalles finales que el alumno quiera que tenga su paisaje
6. Al tener ya finalizado el paisaje, el maestro con ayuda de una cinta adhesiva podrá pegar el dibujo en una pared o superficie del aula a modo de decoración de la estación de primavera.

#### Áreas que se trabajan

- **Área motora:** Se trabaja motricidad fina a través de la manipulación del papel, del recorte del papel con la silueta dibujada y del proceso de pegar dicho recorte a la cartulina
- **Área cognitiva:** Se fomenta con ayuda del maestro durante todo el proceso la percepción espacial situando los elementos que ha creado utilizando todo el espacio disponible, además se activa la creatividad del alumno cuando se le permite la libertad de crear un paisaje de la forma que a él le guste más.
- **Área del lenguaje:** Se lleva a cabo utilizando el vocabulario de primavera tanto por parte del alumno como del maestro durante todo el proceso de la actividad, ya sea nombrando los elementos o explicando que son cada uno de los componentes del paisaje creado

#### Recursos materiales

- Papel crepé de distintos colores
- Pegamento
- Tijeras
- Cartulina
- Plantilla de elementos de dibujo

#### Temporalización

<ul style="list-style-type: none"> <li>– Una sesión de 30 minutos</li> <li>– Dos sesiones de 15 minutos           <ul style="list-style-type: none"> <li>1 sesión: Creación de los elementos del paisaje y recorte</li> <li>2º sesión: Pegado y decoración de los elementos en la cartulina</li> </ul> </li> </ul> <p>Esta actividad se puede realizar en una misma sesión o dividirla en 2 sesiones dependiendo de la motivación y concentración del alumno durante la sesión. Preferiblemente realizarla en dos sesiones para evitar desmotivación durante el proceso de creación del paisaje.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participa de forma activa en todas las fases de creación del paisaje</li> <li>– Uso adecuado del pegamento y tijeras para realizar la actividad</li> <li>– Creatividad y motivación durante el proceso</li> </ul>

**Tabla 5***Quinta actividad*

<b>Quinta actividad “Mariposa 3D”</b>
<b>Descripción general</b>
<p>La actividad consiste en realizar la figura de una mariposa en formato 3D, dándole volumen con papel de periódico para trabajar la motricidad fina formando bolas pequeñas para aumentar el tamaño de la mariposa.</p> <p>Además, se trabaja con pinceles y pintura para comenzar a introducir el uso de la pinza al coger el pincel y trabajar con distintos colores para fomentar la creatividad del alumno al decorar la mariposa. (ver anexo N)</p>

<b>Objetivos específicos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Trabajar la motricidad fina con el papel de periódico</li> <li>– Mejorar la coordinación oculo-manual</li> <li>– Trabajar el concepto de “volumen” con el alumno</li> </ul>
<b>Contenidos de la actividad</b>
<p>En esta actividad se trabaja la manipulación de papel de periódico, el uso de las tijeras para recortar la figura del animal, la formación de bolitas pequeñas para aumentar el volumen del animal y convertirlo en 3D, además de practicar la pinza con las manos a la hora de coger el pincel de manera adecuada y pintar la figura completamente.</p>
<b>Proceso de actividad</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se le entrega al alumno la plantilla de la mariposa en un folio normal para que se calque la figura con ayuda del profesor en el cartón</li> <li>2. Se recorta el cartón respetando los límites de la figura, siempre con la supervisión del maestro y ayuda en el caso de que el alumno no pueda recortarlo debido al grosor del cartón.</li> <li>3. El alumno aplica el pegamento de barra en la silueta de cartón por trozos según vaya cubriendo con papel de periódico</li> <li>4. Se procede a formar bolitas de papel, utilizando la técnica del rasgado, una vez el alumno tiene el trozo de papel, le hace forma de bola y lo pega en el lugar donde hay pegamento.</li> <li>5. Una vez ha realizado todo el proceso y ha cubierto toda la figura con bolitas de papel, se deja secar al aire libre para que no se despegue con el resto de los pasos.</li> <li>6. Cuando se ha secado por completo, con un trozo de papel de periódico se cubre las zonas que han quedado sin cubrir para que la figura tenga la misma consistencia y volumen.</li> <li>7. Cuando esta capa está acabada y seca, el alumno escoge varias pinturas y con ayuda de un pincel empieza a cubrir el papel de periódico. Una vez seca la pintura, puede utilizar un rotulador para terminar de detallar y decorar la mariposa.</li> </ol>
<b>Áreas que se trabajan</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Área motora:</b> En esta actividad se trabaja la motricidad fina al participar de forma activa en todo el proceso de la actividad, además, se estimula la coordinación oculo-manual al colocar las bolas de papel y pintar la figura, se fomenta también la creatividad al realizar el diseño y decorado.</li> <li>– <b>Área cognitiva:</b> Esta área se trabaja con el alumno ya que debe seguir y respetar los pasos de la actividad y mantener la concentración mientras la realiza.</li> <li>– <b>Área del lenguaje:</b> Se trabaja utilizando el vocabulario propio del animal de primavera que está trabajando, además de los colores, texturas y partes del cuerpo del animal que está decorando.</li> </ul>
<b>Recursos materiales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cartón grueso</li> <li>– Papel de periódico</li> <li>– Pegamento líquido y en barra</li> <li>– Tijeras</li> <li>– Pinceles</li> <li>– Pintura</li> </ul>
<b>Temporalización</b>
<p>Esta actividad está planificada para llevarla a cabo en tres sesiones, de 20 minutos cada una, en cada sesión se realizan varios pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– 1º sesión: Dibujo y recorte de la mariposa, empezar con el proceso de hacer bolitas de papel de periódico</li> <li>– 2º sesión: Comenzar a pegar las bolitas de papel en el cartón para darle volumen a la figura</li> <li>– 3º sesión: Una vez acabado el proceso de pegar bolitas y de unificar la figura, se decora con pinturas.</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en las fases de la actividad</li> <li>– Capacidad de seguir los pasos</li> <li>– Motivación y concentración en la actividad</li> <li>– Creatividad para decorar la figura</li> </ul>
<b>Beneficios de la actividad</b>

Si la actividad recibe una respuesta positiva por parte del alumno, se puede realizar y repetir utilizando técnicas distintas, otro tipo de papel, trabajar otros animales de la primavera y sus partes del cuerpo.

Es una actividad muy completa para fortalecer y trabajar la motricidad fina del alumno, utilizando técnicas y procesos distintos en los que se trabaja.

La actividad está diseñada para que el alumno pueda participar en todos los procesos en mayor o menor medida, haciendo que, la intervención del maestro sea en momentos puntuales y que recaiga el peso del proceso en el alumno, también se pueden colocar como decoración o pegar una cadena alrededor y dejarlas colgadas del techo.

## 5. DISCUSIÓN

Esta propuesta de intervención ha sido diseñada para trabajar y fortalecer la motricidad fina en un alumno que presente discapacidad intelectual grave, cuenta con una base teórica y legal que respalda y justifica la necesidad de llevarla a cabo en un centro de educación especial dentro del currículo de la etapa de educación básica obligatoria.

La normativa vigente actual, es decir, **la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** establece la necesidad de garantizar una educación inclusiva y de calidad para desarrollar al máximo una educación integral que potencie el desarrollo del alumno, haciendo énfasis en aquellos que presentan necesidades de apoyo educativo.

Dentro de **la LOMLOE** nos situamos en el **artículo 71** que expresa la necesidad de que los centros tengan a disposición los recursos necesarios para aquellos alumnos con discapacidad. Además, al mismo tiempo, tanto el **Decreto 37/2022** de educación infantil de Castilla y León como el **Decreto 38/2022** de educación primaria resaltan que la atención a la diversidad es clave en la etapa educativa, se recalca la importancia de metodologías que se ajusten a estas diferencias, incluyendo el trabajo de la motricidad fina entre ellas.

Centrándonos en la motricidad fina como objetivo de trabajo de las actividades, encontramos que varios autores, destacan la importancia de fortalecerla desde edades tempranas. Tal y como expresa **Da Fonseca** en el año 1988, la motricidad fina es la capacidad de realizar movimiento coordinados y concretos que son fundamentales para las tareas que se realizan en la escuela. Siguiendo este mismo concepto, **Bécquer** en el año 1999 y **Hernández y Batista** en el 2008 destacan que el fortalecimiento de la motricidad fina está ligado con la autonomía de la persona y el rendimiento académico, destacando la importancia durante la educación infantil.

La propuesta de intervención, en este sentido, responde y trabaja con esta necesidad, de modo que las actividades que se han desarrollado trabajan tanto la motricidad fina como otras áreas de forma transversal. Estas actividades están contextualizadas con la temática de vocabulario de primavera, familiarizando al alumno con lenguaje que puede ser utilizado en su contexto social y familiar. Esto se ve reflejado tal y como indican los autores **Verdugo, Jenaro y Arias** en el 2019, que desarrollan que el alumnado con

discapacidad intelectual grave debe trabajar la conducta adaptativa, a través de apoyos y actividades que fomenten contextos sociales y cotidianas para la vida diaria.

Asimismo, tal y como se refleja en los contenidos trabajados en las actividades, no solo están enfocadas en trabajar la propia motricidad fina, sino también se trabaja la precisión y coordinación oculo-manual entre otras.

Por un lado, se observa que las actividades como el “**cuaderno de primavera**” o el “**paisaje de primavera**” son actividades que trabajan de forma completa el contenido presentado de formas distintas, ya sea con la clasificación y/o categorización de pictogramas como la decoración de paisaje con elementos de la propia estación, centrando en trabajar principalmente el ámbito de expresión y comunicación que forma parte de la etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO)

Por otro lado, se trabaja con la inclusión y el uso de las TIC, en actividades como “**Clasificando vocabulario**” que se utiliza la pizarra digital interactiva de un aula y la herramienta online Genially para crear la plantilla de un “juego” para realizar la actividad de forma más atractiva. Este tipo de metodologías que son visuales e interactivas, están recogidas en el **Plan de Atención a la Diversidad** que se encuentra en el documento de la **orden EDU 1152/2010**. Asimismo, los autores **Schalock, Luckasson y Tassé** en el año 2021 enfatizaron que el uso de apoyos que se centran y se adaptan a los intereses del alumno son eficaces en la discapacidad intelectual, por lo que, se podría afirmar que, con la implementación de la tecnología en la vida diaria, esta actividad basada en una metodología interactiva con el uso de la pizarra digital motiva al alumno a realizarla mostrando interés en ella.

Adicionalmente, también se destaca que estas actividades diseñadas para trabajar la motricidad fina se realizan a través de contextos significativos para el alumno, como es el caso de las estaciones del año, concretamente, la de primavera. Este tipo de aprendizaje significativo fue propuesto por **David Ausubel**, un psicólogo y pedagogo muy importante en el ámbito de la educación, que señalaba la importancia y los beneficios de trabajar con contenidos conocidos por el alumno para facilitar la comprensión de nuevos aprendizajes.

En conclusión, se puede afirmar que la teoría empleada en el marco teórico como la normativa vigente, sustentan que la presente propuesta de intervención cumple los requisitos que se establecen en la ley, respetando los contenidos y procesos que se deben

llevar a cabo, además, es importante destacar que fortalecer la motricidad fina del alumno tiene beneficios a largo plazo en el desarrollo integral del alumno con discapacidad intelectual, permitiendo que, en un futuro, pueda realizar ciertas actividades con autonomía. Por lo que se concluye que esta intervención trabaja con los contenidos, principios y necesidades de un alumno escolarizado en un centro de educación especial.

## 5.1. RESULTADOS ESPERADOS

La propuesta intervención ha sido diseñada para desarrollar y trabajar especialmente la motricidad fina en un alumno con discapacidad intelectual grave, sin embargo, también está planificada para realizar mejoras en varias áreas del desarrollo que se deben trabajar con el perfil del alumno.

Las áreas del desarrollo que se pretenden mejorar son aquellas que están presentes en las orientaciones para EBO para la elaboración de currículo en los centros de educación especial o en unidades de educación especial en centros ordinarios.

Centrándonos en el área motora, se plantea una mejora en la precisión, el control de movimientos y la coordinación oculo-manual, a través de las actividades que trabajan con el uso del velcro, de tijeras o a través de la manipulación de elementos. Las actividades como **“Cuaderno de primavera”** trabajan principalmente la coordinación de los movimientos a través del velcro, aquí el alumno debe conseguir que el pictograma esté situado en su lugar correspondiente, realizando movimientos precisos para hacer coincidir ambas partes del velcro que en este caso tiene forma de círculo y tiene un tamaño pequeño, haciendo que esta actividad tenga cierta dificultad. Esta mejora supondría una autonomía por parte del alumno cuando deba realizar actividades tanto en la escuela como en su vida diaria con actividad como abrochar/desabrocharse una cremallera, un botón... ayudar en las tareas domésticas de casa o realizar actividades de forma independiente tal y como expresan y defienden los autores **Da Fonseca y Bécquer**.

En el área cognitiva, se prevé que el alumno adquiera el vocabulario de la estación de primavera, sea capaz de clasificar y categorizar el vocabulario a través del uso de pictogramas. Asimismo, se espera que sea capaz de tener una conversación funcional implementando el vocabulario aprendido en ella.

Además, a través de la realización de las actividades propuestas, se espera una mejora en la capacidad de atención y concentración, la capacidad del alumno para entender y llevar

a cabo la actividad respetando los pasos y las secuencias que se establecen, como es el caso de las actividades de “paisaje de primavera” o “mariposa en 3D”. Conseguir que el alumno mejore en este aspecto, se relaciona con la conducta adaptativa, que los autores Schalock, Luckasson y Tassé reflejan en sus investigaciones.

Finalmente, se prevé una mejora en la autoestima y el bienestar emocional, ya que la realización de las actividades puede suponer una actitud más positiva ante las dificultades y un mayor control de la frustración en el caso de no conseguir realizar la actividad a la primera y sin ayuda.

En conclusión, se podría afirmar que a pesar de establecer como objetivo principal de la intervención el desarrollo de la motricidad fina en todas las actividades, también se trabaja de forma simultánea otros aspectos que son importantes para el desarrollo integral del alumno, tal y como se ha comentado con anterioridad, todos están ligados al ámbito de expresión y comunicación de la etapa EBO de los centros de educación especial.

## 5.2. LÍNEAS DE MEJORA

Tras analizar la propuesta de intervención y los resultados que se pretenden obtener, es posible pensar en algunas opciones que modificarían y mejoraría la propuesta. A pesar de que ha sido diseñada teniendo en cuenta las características y necesidades de un alumno con discapacidad intelectual grave, siempre se puede revisar y mejorar algunos aspectos para hacer la propuesta más completa. Se sabe que en el ámbito educativo siempre es importante tener alternativas para llevarlas a cabo con alumnos con necesidades educativas especiales.

Una de las mejoras que se podría llevar a cabo en la propuesta, sería la planificación y adaptación de las actividades para realizarlas con más alumnos que comparten características o su nivel actual en el centro sea similar a su compañero. En este caso, la propuesta ha sido diseñada para trabajar con un solo alumno, pero dependiendo de las capacidades y del ambiente de clase, se podría reflejar de manera positiva que los alumnos colaboren y participen en una misma actividad, fomentando la socialización y la capacidad de ayudarse entre ellos.

Otra de las medidas y mejoras que se pueden realizar en la propuesta, sería el refuerzo en el proceso de evaluación, en este caso, el principal proceso de evaluación se realiza mediante la observación sistemática, aun así, sería recomendable implementar rúbricas

que se centren en la motricidad fina. Esta forma de evaluar podría ayudar al maestro a organizar y obtener más respuestas que puedan ser utilizadas como un refuerzo para realizar cambios y adaptaciones en las actividades ya diseñadas.

Asimismo, la participación de las familias en el proceso podría significar una mejora en la asimilación de aprendizajes y contenidos, tal y como menciona la **orden EDU/1152/2010** las familias tienen un papel esencial dentro del proceso educativo de alumnos con necesidades específicas. Por este motivo, se sugiere la colaboración de las familias, haciendo entrega de los materiales que se utilizan en casa para practicar con el alumno en casa y familiarizarle con las actividades que se realizan en la escuela. Esta participación también supondría consejos por parte de las familias al maestro con las dificultades detectadas, para que se haga hincapié en trabajar aquello que presente más problemas o errores al realizar la actividad.

La adaptación de la temporalización de las actividades también es otro aspecto que se podría mejorar en un futuro, una vez se hayan realizado las actividades y se observe las dificultades en cuanto al tiempo empleado para cada actividad, se podría adaptar y flexibilizar los tiempos establecidos para la actividad, ya que, el ritmo de ejecución del alumno en una actividad no siempre es constante, depende de muchas variables, principalmente la actitud o ganas de trabajar que tenga un día concreto, por lo que, podría realizarse las actividades en varias ocasiones, con tiempos más flexibles o acortarse la duración dependiendo de la respuesta del alumno ante la actividad.

Por último, otro aspecto para tener en cuenta en un futuro sería la realización de esta actividad con otra temática. En este caso, se utiliza el vocabulario de la estación de primavera, pero en el caso de obtener una respuesta positiva por parte del alumno, se podría implementar las mismas actividades con el vocabulario correspondiente de la estación del año en la que nos encontremos cuando se vaya a realizar las actividades, es decir, trabajarlas con vocabulario de otoño, verano e invierno. Trabajar con las mismas metodologías y con distinto contenido podría verse reflejado en la adquisición de contenidos con mayor facilidad.

### 5.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Después de realizar el diseño y análisis de esta propuesta de investigación que parte de la base de trabajar con el desarrollo de la motricidad fina con un alumno que presente

discapacidad intelectual grave, se pueden realizar futuras investigaciones ligadas a los colegios de educación especial.

A pesar de que esta intervención está adaptada a esta tipología, puede ser modificada para llevarla a cabo con otros objetivos completamente distintos a los propuestos inicialmente, como sería el caso anteriormente citado en las líneas de mejora, ya que, se podría realizar, con las adaptaciones y modificaciones pertinentes, con un grupo que tenga características similares pero escolarizado en un centro ordinario. De este modo, se podría observar si se pueden obtener resultados significativos en ambos centros a pesar de estar diseñado para un centro de educación especial.

Otra línea de investigación sería observar si estos conocimientos que va adquiriendo en el colegio, también se emplean fuera de él, a pesar de que los movimientos están diseñados para realizarlos con estas actividades concretas, se podrían realizar actividades similares en las que se tenga que realizar movimientos parecidos que se ejecuten fuera del colegio, como podría ser el caso de abotonar una camisa o recortar elementos que se tenga en el hogar. De este modo, se podría identificar si el alumno, a largo plazo, ha adquirido estos conocimientos y movimientos con actividades que no sean las trabajadas en el colegio. Así se permite ver si hay una mejoría de la motricidad fina en contextos distintos.

Por último, otra investigación que podría realizarse a través de esta propuesta de intervención sería realizar una comparativa de resultados empleando por un lado las actividades consideradas tradicionales si uso de tecnología y observar si el alumno ha adquirido el vocabulario y las técnicas y movimientos que fortalecen la motricidad fina, por otro lado, se realizan actividades que trabajen el mismo contenido utilizando la tecnología como principal herramienta y metodología y se anotan los resultados obtenidos por parte del alumno. Una vez se haya trabajado con ambos materiales y herramientas, se compara los resultados obtenidos para determinar que estrategias y metodologías obtienen una respuesta positiva por parte del alumno, de este modo, se determinan los gustos e intereses del propio alumno y se realizan las adaptaciones necesarias en las actividades para asegurar el éxito y aprendizaje en ellas.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- American Psychiatric Association.** (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5.<sup>a</sup> ed.). American Psychiatric Publishing.
- Aragonese Center of Augmentative and Alternative Communication (ARASAAC).** (s.f.). ARASAAC. <https://arasaac.org/>
- Bécquer, L.** (1999). *Psicomotricidad y aprendizaje*. Editorial Trillas.
- Da Fonseca, V.** (1988). *Psicomotricidad y desarrollo infantil*. Paidós.
- Decreto 37/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, nº 190, 3 de octubre de 2022.
- Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, nº 190, 3 de octubre de 2022.
- EFDeportes.** (s.f.). *La motricidad fina en la edad preescolar*. EFDeportes.com, Revista Digital. <https://www.efdeportes.com/efd146/la-motricidad-fina-en-la-edad-preescolar.htm>
- Fasinarm, W.** (2021, 24 de junio). *La importancia de la motricidad fina en la etapa infantil*. Fasinarm. <https://www.fasinarm.edu.ec/motricidad-fina/>
- Jugaia.** (s.f.). *La motricidad fina en niñas y niños*. Jugaia Blog. <https://www.jugaia.com/es/blog/motricidad-fina-ninas-ninos-n46>
- Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). *Boletín Oficial del Estado*, nº 340, 30 de diciembre de 2020.
- Mejor con Salud.** (2020, 2 de noviembre). *Motricidad fina: en qué consiste y consejos para desarrollarla*. Mejor con Salud. <https://mejorconsalud.as.com/motricidad-fina-consiste-consejos-desarrollarla/>
- Motricidad fina: desarrollo y estimulación en niños.** (s.f.). CENTROS ANDA CONMIGO. <https://andaconmigo.com/motricidad-fina-desarrollo-y-estimulacion-en-ninos/>
- Orden EDU/1152/2010**, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en los centros docentes de

la Comunidad de Castilla y León.  
*Boletín Oficial de Castilla y León*, nº 159, 18 de agosto de 2010.

**Orden EDU/1603/2009**, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.

*Boletín Oficial de Castilla y León*, nº 146, 31 de julio de 2009.

**Schalock, R. L., Luckasson, R., & Tassé, M. J.** (2021). Definición, diagnóstico, clasificación y planificación de apoyos para personas con discapacidad intelectual: un consenso emergente.

*Siglo Cero*, 52(3), 29–36. <https://doi.org/10.14201/scero20215232936>

**Torres, A.** (2016, 13 de diciembre). *La teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel*. PsicologiyMente.

<https://psicologiymente.com/desarrollo/aprendizaje-significativo-david-ausubel>

**Twinkl.** (s.f.). *La motricidad fina*. Twinkl España - Wiki Educativa. <https://www.twinkl.co.uk/teaching-wiki/la-motricidad-fina>

**Verdugo, M. A., Jenaro, C., & Arias, B.** (2019). Evaluación de la conducta adaptativa en discapacidad intelectual.

*Siglo Cero*, 50(3), 7–28.

**World Health Organization.** (2018). *ICD-11 for Mortality and Morbidity Statistics (ICD-11 MMS)*.

<https://icd.who.int/browse11/l-m/en>

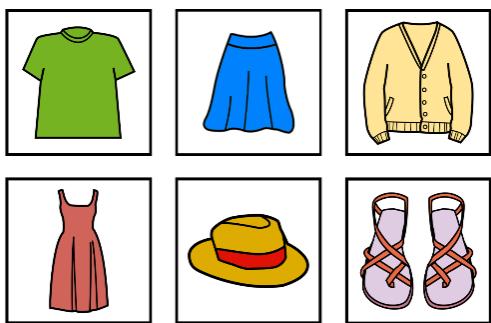
## 7. ANEXOS

### Anexo A



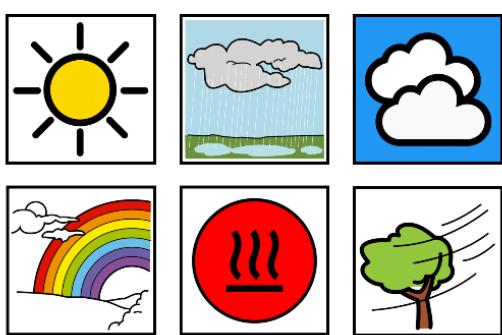
### Anexo B

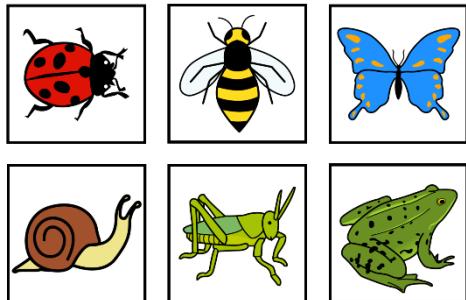
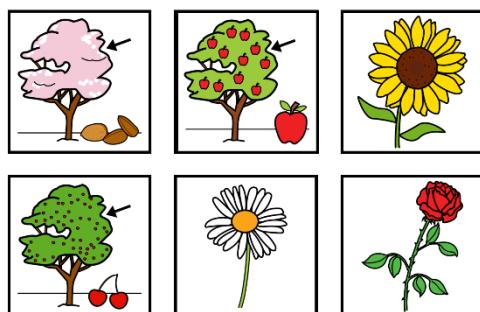
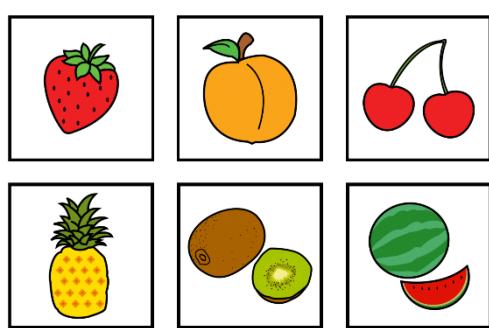
#### ROPA QUE USAMOS

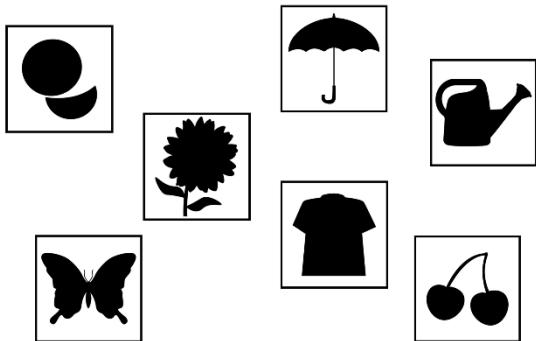
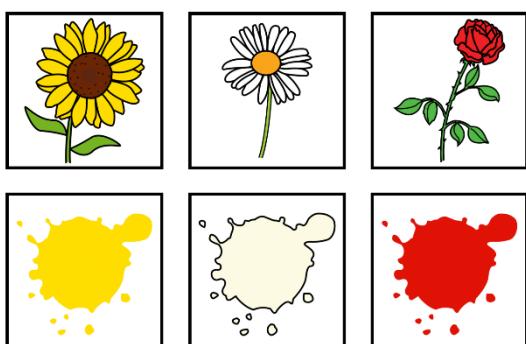
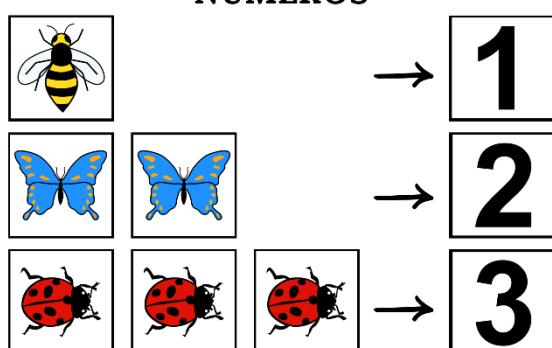


### Anexo C

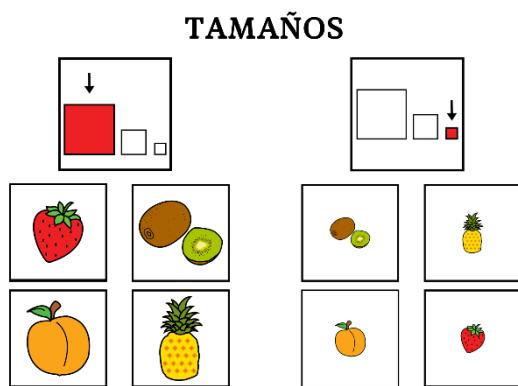
#### TIEMPO



**Anexo D****ANIMALES****Anexo E****ÁRBOLES Y FLORES****Anexo F****FRUTAS**

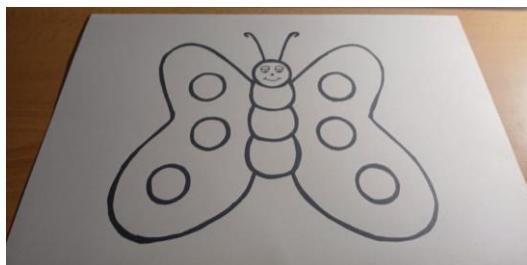
**Anexo G****SOMBRA****Anexo H****COLORES****Anexo I****NÚMEROS**

## Anexo J



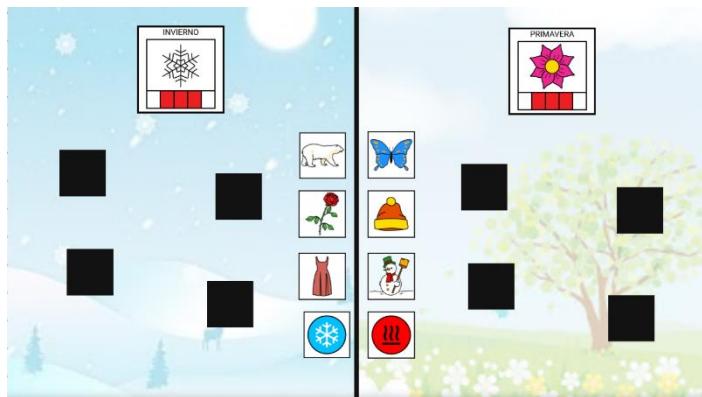
## Anexo K

*Figura 1. Plantilla de mariposa*



*Figura 2. Ejemplo de decoración de una mariquita*



**Anexo L****Anexo M****Anexo N**